

bienes y tesoros que allí habia dejado don Alvaro se partirian por mitad entre la viuda y el rey, quedando solamente á don Juan de Luna su hijo la villa de Santisteban (4). Desde Escalona despachó al rey una carta general (20 de junio) á todos los duques, prelados, condes, marqueses, ricos-hombres, maestros de las órdenes, priores, consejeros, oidores, alcaldes, merinos, alguaciles, caballeros, escuderos, oficiales, hombres buenos, etc. de todas las ciudades, villas y lugares de sus reinos, haciéndoles saber las causas de la prision y suplicio del condestable. En este notable y solemne documento, en que se advierte todo el estilo y toda la redundante verbosidad que usaba ya la curia de aquel tiempo, casi todas las acusaciones son vagas y generales, pocos los cargos y delitos probados, y estos de tal naturaleza que casi todos se podrian aplicar á la mayor parte de los favoritos de los reyes. Y á vueltas de los negros colores con que en este instrumento se trató de pintar á don Alvaro, el mismo monarca denuncia en cada período sin advertirlo su propia flaqueza y debilidad, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno del Estado.

Poco tiempo sobrevivió el rey don Juan á su infortunado favorito, y esto para echarse en brazos de otros nuevos privados y descargar en ellos el peso del

(4) Tuvo además don Alvaro una hija llamada doña María, que casó con Inigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado: y fuera de matrimonio á don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y otra hija que fué muger de Juan de Luna, su pariente, gobernador de Soria.

gobierno. Dos sacerdotes, el obispo de Cuenca don Lope Barrientos y el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, reemplazaron al condestable don Alvaro en el inconstante favor del débil monarca, cuya salud comenzó á estragar una fiebre lenta. Parece no obstante que los nuevos gobernadores intentaban realizar algunos grandes proyectos de gobierno y de administración. Uno de ellos era hacer subir á ocho mil lanzas la fuerza permanente del reino, mantenidas á sueldo en el lugar en que cada uno vivia. Era el otro suprimir los recaudadores de los impuestos, dejando á cada ciudad el cargo de recoger las rentas que le perteneciesen y de pagar á quien el rey ordenase. En sus últimos momentos disputó también á Portugal el derecho de la conquista de Berbería y de Guinea, fundando su reclamacion en que la Santa Sede habia otorgado á Castilla el derecho esclusivo de ocupar la tierra firme de Africa y las islas adyacentes. Pero aquellos proyectos y estas contestaciones quedaron, sin ejecucion los unos y pendientes las otras, porque antes que su solucion acabaron los dias del monarca.

En diciembre de 1453 habia nacido al rey otro infante que tuvo por nombre Alfonso. Determinado estuvo su padre en sus últimos momentos á declarar heredero del trono á este tierno príncipe, como en muestra de la aversion al primogénito don Enrique y en pena de los disgustos que éste le habia dado, pero detúvole la consideracion del gran poder que ya don

Enrique tenía, y el temor de la turbacion que podia producir en el reino. Dejóle, pues, solamente el maestrazgo de Santiago, cuya administracion, en razon á la tierna edad del infante, encomendó á su madre la reina Isabel. Legó á ésta la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y dejó á la infanta doña Isabel (que despues habia de ser reina de Castilla) la villa de Cuellar, con gran suma de oro para su dote.

Un proceso escandaloso acibaró tambien los posteriores dias de este monarca desafortunado, y fué anuncio y presagio del miserable porvenir que esperaba á Castilla. El matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra no habia sido bendecido por el cielo con fruto de sucesion. Desde el día de las bodas la voz comun habia atribuido al príncipe esta falta, y la cuestion de nulidad se agitaba hacia ya tiempo. Al fin se entabló el proceso de divorcio, fundándole en impotencia relativa de los dos consortes, no olvidándose de apelar para explicarla al recurso usado en aquellos tiempos, á hechizos y sortilegios de sus enemigos. El primero que pronunció sentencia de nulidad fué Luis de Acuña que gobernaba la iglesia de Segovia. Llevado el negocio en apelacion á la corte de Roma, confirmó la sentencia por delegacion del papa Nicolás V. el arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo (noviembre, 1453). Declarada la nulidad y autorizado el divorcio, la desventurada doña Blanca, descasada á los catorce años de matrimonio,

fué enviada á su tierra por un motivo bochornoso siempre, y del que cada cual hablaba y juzgaba segun le placia, precisamente en visperas de heredar el título de reina de Castilla y de Leon. Por mas razones que en su favor alegára el príncipe castellano, no pudo impedir que el pueblo le juzgara tan incapaz en lo fisico como en lo moral, y Castilla presagiaba que despues de un rey débil iba á tener un monarca impotente⁽¹⁾.

Cumplióse al fin el plazo que la Providencia habia señalado á los dias de don Juan II., y falleció cristianamente este monarca en Valladolid á 21 de julio de 1454, á la edad de cuarenta y nueve años, y despues de un reinado proceloso de cerca de cuarenta y ocho. He aqui el retrato fisico y moral que de él nos ha dejado su minucioso cronista: «Fué, dice, este ilustrísimo rey, de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenia los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta, los ojos entre verdes y azules, inclinada un poco la cabeza, tenia piernas y pies y

(1) En la esposicion de causas hecha al santo padre para probar la impotencia relativa y salvar la absoluta, alegaba el infante razones de un género que ni favorecian á su moral ni hay necesidad de repetir, porque eran las mismas que en tales casos por lo comun se alegan. Nuestro Mariana, sin embargo, no vacila en decir, con el desengaño que en estas materias acostumbra: «la culpa era de su marido, que aficionado á tratos ilícitos y malos (vicio que muchas veces su padre procuró quitalle), no tenia apetito, ni aun fuerza para lo que le era lícito, especial con doncellas: así se tuvo por cosa averiguada, por muchas conjeturas y señales que para ello se representaban.» Hist. de España, lib. XXII, cap. 14.

»manos muy gentiles. Era hombre muy trayente,
 »muy franco é muy gracioso, muy devoto, muy es-
 »forzado, dábase mucho á leer libros de filósofos é de
 »poetas, era buen eclesiástico ⁽¹⁾, asaz docto á la
 »lengua latina, mucho honrador de las personas de
 »ciencia: tenia muchas gracias naturales, era gran mú-
 »sico, tañía é cantaba é trovaba é danzaba muy bien,
 »dábase mucho á la caza, calbalgaba pocas veces en
 »mula, salvo habiendo de caminar: traia siempre
 »un baston en la mano, el cual le parecia muy
 »bien ⁽²⁾.»

Habiendo sido este monarca tan flaco y débil para las cosas de gobierno, como apto para las letras, y habiéndose desarrollado bajo su proteccion la cultura intelectual en Castilla y elevándose á un grado hasta entonces desconocido, reservámonos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del estado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su tiempo, para cuando bosquejemos el cuadro general que presentaba España en su condicion política, moral, literaria y artística en este período. Al terminar la historia de este reinado podemos decir con un moderno crítico: «no hemos atravesado en nuestra historia un reinado tan largo y tan enredoso como el de don Juan II.: solo sabemos de otro mas desastroso, que es el que va á seguirle en Castilla.»

(1) Quiere decir, dado á las cosas de la iglesia.

(2) Perez de Guzman, Crón., pág. 576.

CAPITULO XXVIII.

ALFONSO V. (el Magnánimo) EN ARAGON.

De 1446 á 1458.

Su conducta en el asunto del cisma: concilio de Constanza: eleccion de Martin V.—Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna: muere en Peñíscola.—Concluye el cisma.—Disgustan á Alfonso los aragoneses y catalanes: pasa á Cerdeña y á Córcega.—Situacion de Nápoles, y como le fué ofrecida á Alfonso la sucesion de aquel reino.—Pasa á Nápoles y la reina Juana le adopta por hijo.—Guerras, triunfos y vicisitudes de Alfonso en Nápoles.—Volubilidad de la reina Juana: retractaciones.—El duque de Anjou; el duque Filipo de Milan; el capitán Sforza; el senescal Caracciolo.—Sangrientos combates en las calles de Nápoles.—Regresa Alfonso á España.—Ataca de paso y destruye á Marsella.—Confederacion de los príncipes de Italia contra don Alfonso y don Pedro de Aragon.—Súbitas mudanzas en los ánimos de los príncipes italianos.—Escitaciones al aragonés para que vuelva á Italia.—Espedicion de Alfonso al reino de Tunez: victorias sobre los moros.—Inconstancia de la reina Juana: asesinato del gran senescal: vuelta de Alfonso á Nápoles.—Nueva liga contra el aragonés.—Fuga del papa y generosa proteccion que le dispensa don Alfonso.—Muerte del duque de Aejou: id. de la reina Juana.—Prosigue la empresa de Nápoles: gran combate naval: los reyes de Aragon y de Navarra prisioneros.—Generoso comportamiento del duque de Milan.—Da libertad al de Navarra y se liga con el de Aragon.—Bandos y guerras en Italia: el papa Eugenio IV.: el concilio de Basilea: el duque Renato de Anjou: triunfos del rey don Alfonso: muerte del infante don Pedro.—Nuevo cisma en la Iglesia.—Grandeza de ánimo de Alfonso.—Se hace rey de Nápoles.—Entrada triunfal.—Nueva situacion de Italia.—Alianzas, confederaciones, guerras: el papa y